

30



116350

MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, a favor de D. Carlos MENE RAMOS, de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, Plaza del Emperador Carlos, 2 entlo izquierda. - - - - -

p o r

"VENTANA DE GIRO A 360º"

=====

Se reivindica la protección jurídica que previene el vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial para una ventana de giro a 360º, cuya novedad con relación



116350

a cuanto se ha practicado en la materia hasta el mo-
5 mento presente, le hace acreedor del privilegio de ex-
plotación exclusiva que preceptúa el mencionado cuerpo
legal.

Esta ventana se caracteriza fundamentalmente
bajo el punto de vista funcional porque estando la hoja
10 y el marco en el mismo plano, la hoja puede bascular o
pivotar 360º, es decir, describir un giro circular com-
pleto sobre ejes o pivotes situados en el eje de sime-
tría horizontal o vertical de la ventana.

Dicha característica permite la limpieza de la
15 ventana sin necesidad de dejarla abierta, ya que se
puede situar la cara exterior del cristal en el interior
permaneciendo la ventana cerrada con lo que se evita
pérdidas de calorías o frigorías en locales con cale-
facción o acondicionamiento de aire.

20 En la hoja de planos que se acompaña, se repre-
senta un posible caso de realización en la práctica,
el cual se cita a título de ejemplo ilustrativo de la
redacción de la presente memoria descriptiva y por con-
siguiente, sin carácter limitativo alguno.

25 La Figura 1 corresponde a una vista frontal de
la ventana. La figura 2 es una sección vertical A-B,
en la que se puede observar la disposición constructiva
de sus elementos componentes. En la figura 3 ha sido di-
bujada la sección horizontal C-D con el mismo fin. Por
30 último, la figura 4 representa otra sección también ho-



116350

rizontal E-F correspondiente a la parte inferior de la ventana según queda indicado en los dibujos anexos.

Haciendo referencia a la numeración convencional dada en la hoja de planos a las diversas partes y piezas componentes del objeto, a continuación se detalla su construcción y características.

El presente nuevo modelo de ventana ha sido diseñado de forma que los perfiles del marco permiten, por sus características funcionales ensamblarse a testa siendo estos perfiles más anchos en los largueros que en los travesaños, pudiendo estos últimos ser introducidos en cajas preparadas al efecto en dichos largueros, uniéndose posteriormente por grapas especiales.

La hoja queda ligeramente separada del marco para permitir el giro, verificándose el cierre entre hoja y marco de la siguiente forma: El perfil de marco tiene dos alas (1) de forma casi semicircular sobre las cuales asienta respectivamente un cepillo de mohair (2), neopreno o plástico, que está introducido a bayoneta en el alojamiento (3) correspondiente del perfil de hoja (4). La forma particularmente semicircular de las alas, permite que el cepillo sea apretado más fuertemente en la parte central y al ser el apriete encontrado progresivamente, el ajuste es suave y fácil. Siendo dos las bandas de cierre, cada una de ellas de 6 ó más mm. crean una doble barrera a la entrada de aire.

Si el aire pudiera pasar la primera barrera encuentra una cámara de descompresión (5) según la idea clásica de los cierres de ventana y, por lo tanto, es prácticamente imposible que lograra atravesar la segunda barre-



- 4 -

116350

radde cierre. Si alguna cantidad de agua pudiera pasar la primera barrera quedaría en la cámara antes descrita fluyendo posteriormente por los largueros de la hoja, siendo evacuada por aliviaderos (6) convenientemente
65 dispuestos en el perfil inferior del marco.

La hoja puede abrir igualmente en sentido de exterior a interior que interior a exterior.

Con la adaptación de un eje de giro especial, que no es motivo de esta protección, se puede conseguir que
70 la hoja quede abierta en la posición que se desee.

Los largueros (8) por su especial condición pueden continuarse para con la ayuda de un nuevo perfil (10) igual que el travesaño (9) conseguir un antepecho para cerrar con cristal o el elemento decorativo que se de-
75 see.

En los casos en que sea preciso acristalar con dos cristales ésto es posible gracias al perfil en H (11) que hace de separación entre ambos.

Se hace la salvedad de que los detalles acciden-
80 tales de forma, tamaño y materiales utilizados en su construcción, podrán ser objeto de alteración sin que tal modificación desvirtúe la esencialidad que caracteriza a dicho objeto.

N O T A

85 EN RESUMEN: El presente Modelo de Utilidad que, por veinte años se solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

12.- "VENTANA DE GIRO A 360º", caracterizada porque el perfil que constituye el marco presenta dos alas de forma
90 sensiblemente semicircular, sobre las que asienta res-



1965

- 5
116350

95 pectivamente un cepillo sujeto en un alojamiento previsto en el perfil de la hoja, creándose entre ambos cepillos una cámara de descompresión, habiendo sido arbitrados además, unos aliviaderos constituídos por unos orificios de drenaje practicados en el perfil inferior del marco, yendo la hoja apoyada en ejes o pivotes situados en el eje de simetría horizontal o vertical de la ventana sobre los cuales bascula, de modo que la hoja de ésta última puede ser abierta indistintamente en sentido
100 de exterior a interior que de interior a exterior.

2ª.- Por último, se reivindica la protección jurídica que, por veinte años se solicita para España - - - - -

p o r

"VENTANA DE GIRO A 360º"

105 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cinco folios escritos a máquina por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

Madrid, 30 SEP. 1965,

P.A.,

PEDRO FELIU MAÑA
P.P.



116350
116350

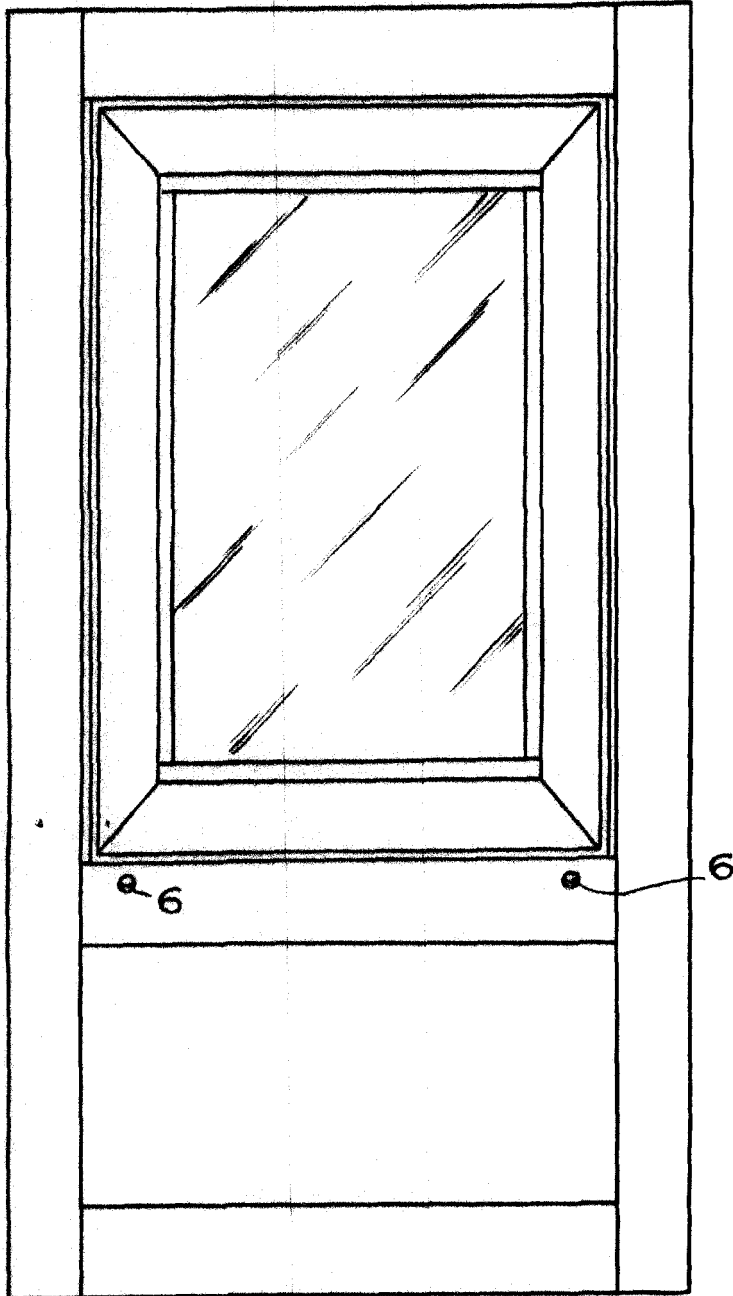


FIG. 1

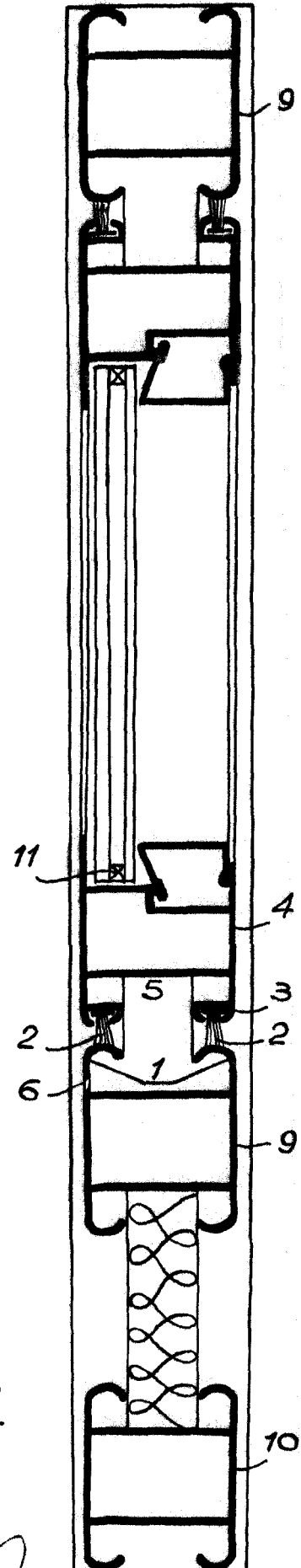


FIG. 2

Madrid, 5 OCT. 1965
P.A.
PEDRO TORALBA
P.F.



1965

116350

116350

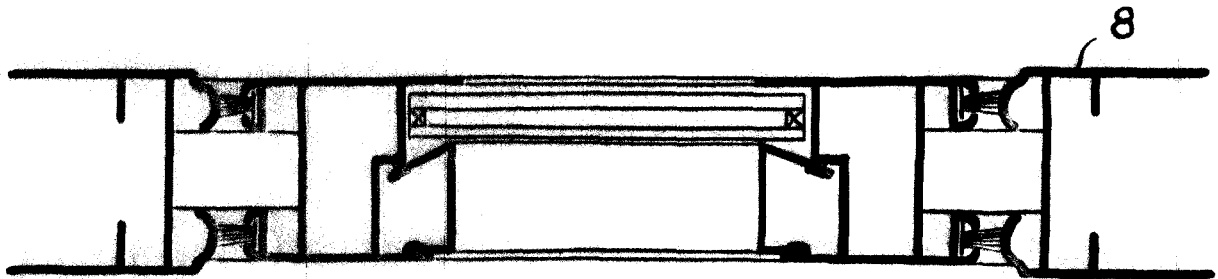


FIG. 3

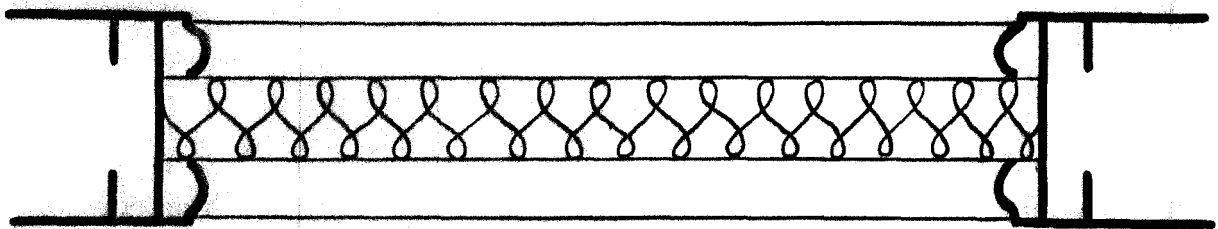


FIG. 4

Madrid, 5 OCT. 1965
P.A.
PEDRO FELIQUANA
P.R.